

Carga a granel

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Aquella mercancía sólida, líquida o gaseosa que, por su [cantidad](#), o estado es transportada sin [embalaje](#) de ninguna clase, en medios de [transporte](#) o unidades de [carga](#) especialmente diseñados para el efecto.